

FUNDACION PARA EL DESARROLLO CAFETERO Y AGROPECUARIO "FUNDECAFE"
NIT: 900.164.277-1

MEMORIA ECONÓMICA

La presente memoria económica del año 2025, de la Fundación para el Desarrollo Cafetero y Agropecuario - Fundecafé con el número de Nit 900.164.277-1, la cual, cumple con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 2150 del 2017, que reglamenta el artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional.

En esta memoria Económica se informa lo siguiente:

1. Año gravable que se informa: Vigencia del 2025
2. Razón Social y Nit de la entidad informante: Fundación para el Desarrollo Cafetero y Agropecuario - Fundecafé, Identificado con el número de NIT 900.164.277-1.
3. Donaciones efectuadas a Terceros: No se ha realizado donaciones durante el año 2025.
4. Información de subvenciones recibidas: No se recibieron subvenciones.
5. Identificación de la fuente de ingresos:

5.1. Actividad Meritoria 9499 Actividades de otras asociaciones NCP.

5.2. Ingresos por Donaciones: No se recibieron Donaciones

5.3. Ingresos por Actividad principal la suma de \$ 1.210.559.145 la cual, se encuentra conformada de la siguiente manera:

INGRESOS DESARROLLO ACTIVIDAD MERITORIA	VALOR
Asistencia Técnica y Extensión Agropecuaria	980.773.744
Comercio al por Mayor y al por Menor	9.487.395
Otros	220.298.006
TOTAL, INGRESOS:	1.210.559.145

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior: Total del excedente neto \$212.772.166, destinado de acuerdo con la ley y normativa vigente, el cual fue para destinarlos apoyar la estructuración, gestión e implementación de proyectos enfocados en el desarrollo rural sostenible, el fortalecimiento productivo del sector cafetero y agropecuario, la sostenibilidad ambiental, la innovación, la formación de productores y el bienestar social de las comunidades beneficiarias.
7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso: No se tienen a la fecha asignaciones permanentes en curso.
8. Inversiones vigentes y que se liquiden en el año: No se presentan inversiones que se liquiden este año.

La presente certificación se expide en la ciudad de Garzón - Huila a los 18 días del mes de junio del 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



YEIMY LORENA CELIS VELA
Representante Legal
CC. 1077843885



ELIANA ROCIO CAMACHO
Revisor fiscal
T.P.138277 - T